de Rentas de Sal dele Rey Cnlesquentas
de laquesta Ciudad le escrivio pidiendole se diritase
la Audienzia que se hallava en ella, y haziendole
Pretenziu (sicas Enemtadas) y concluyo el Pago delo queselo
esta deviendo para la Paga de d. Juan Franco Fernandez
por laqual dha Carta previene Y la Ciu. levante dhos
Audienzia y lencarga se entreguen dhos Pretenziu Rs.
ala Persona que mostrase Carta de Pago Asimismo
tres mill Rs. quenesenta promptamente Y enterado de to
Ciu. Acuerda sele escriba adho Ayuntam.to dandole las
Grasias y se lleve dha carta al numer. Caular hordin.
Y Sup. da al s. Corres. Asi tom. de entendido y dho
s. Corres. mando se guarde y cumpla lo que se llama
se acuerda y se lleve asimismo adho Ayuntam.to las
hordenes que tuviese en Razon de Donatiuo Ent. = Slongno =

Antemos

Mathias de Aguirre — Pasqual Maldonado

donatio = En la M. N. y M. L. Ciu.d de cartag.na En quatro dias
del mes de Junio Año de mill Sette.zientos y quinze se Juntaron
a Cavildo hordinario los s.res D.n Miquel Jazinto de Rueda
Theniente de la R.l Compa.ia de Corres. Cap.n a Guerra de la
Ciu.d y su Juri.on D.n Joseph Alvares Gonzales de Viuera,
D.n Ant.o Fadrique Jrnz de s.to Domingo. D.n Ju.n Carlos
Tacon, D.n Alonzo Jrna D.n Pedro de Torres D.n Ju.n
Bap.ta Lamberto, D.n Joseph Garzia Machavelo D.n
D.n Luis de Lilio Rexidores y acordaron lo sig.te
Bolitzse Saez Enq.te Ayuntamiento la Carta